



**"Año del Bicentenario de la Proclamación de la República 1813-2013"**

**Acta Nº 23/14 de Reunión del Comité de Ética de la SPL**

En Asunción, República del Paraguay, siendo las 10:45 horas del jueves 3 de abril del 2014, se reúnen en el local de la Secretaría de Políticas Lingüísticas los funcionarios Pablo Salinas, Liliana García y Domingo Aguilera, integrantes del Comité de Ética de esta Secretaría de Estado. Se prosigue con la lectura y análisis del Manual de Ética Pública. Domingo Aguilera inicia la lectura de la página 290, que brinda detalles sobre el quinto y el sexto paso para desarrollar un plan de acciones comunicativas que fortalezcan la gestión ética en las entidades públicas: V) construcción de mensajes (de orden estratégico y obtenido de las afirmaciones de la entidad) y VI) determinación de recursos y elaboración de un cronograma de acciones. La herramienta a ser utilizada es una matriz de planeación de acciones comunicativas, complementaria a la matriz de mejoramiento ético institucional, que incorpora la descripción de la problemática, del análisis comunicacional, de los objetivos, de las acciones comunicativas y de los mensajes. Pablo Salinas inicia la lectura del Capítulo XI, que lleva por título "Plan de Mejoramiento de la Gestión Ética", que aborda el diseño de las diversas acciones que permitirán ejecutar las estrategias pedagógicas y comunicativas para la gestión ética, a partir de las cuales se propiciará la inserción en la cultura institucional de la entidad, los principios, valores y compromisos construidos como referentes éticos para los funcionarios públicos. El Manual define al Plan de mejoramiento como un instrumento específico para planear técnicamente las diferentes acciones de orden pedagógico y comunicativo que se requieren, con el fin de avanzar en el objetivo de incorporar a la cultura institucional unas maneras de relacionarse de sus funcionarios, de modo que hagan efectiva la integridad, la transparencia y la eficiencia en el ejercicio de la función pública. Este plan consiste en una tabla de tareas a realizar en áreas específicas, con el objetivo de mejorar la calidad ética de la entidad. Así, deben recogerse las expectativas de mejoramiento de los funcionarios y los intereses públicos representados por la institución. Este plan debe ser presentado a la máxima autoridad, quien debe dar el visto bueno final. Las principales características del plan son: 1) traza las coordenadas de acción que orientan a la entidad en el proceso de mejoramiento del clima y la cultura institucionales y de las relaciones con los grupos de interacción internos y externos; 2) especifica los compromisos institucionales de apoyo a los líderes y los equipos éticos, así como la asignación de recursos para la realización de las actividades planeadas; 3) determina los indicadores, responsables y tiempos de desarrollo de las acciones planeadas; 4) establece responsabilidades colectivas e individuales, así como los tiempos globales y particulares que la entidad determine para el logro del proceso de gestión ética y 5) tiene una proyección de mediano plazo. La metodología se estructura en torno a dos fases: sensibilización y conceptualización, y diligenciamiento de la matriz general del plan de mejoramiento. Liliana García procede a la lectura del procedimiento para la formulación del plan, el cual se circunscribe a la realización del "Taller de diligenciamiento de la matriz general del Plan de Mejoramiento". Este taller consta de 5 pasos: 1) identificación de focos de intervención, 2) formulación de objetivos y acciones, 3) sistemas de indicadores para el seguimiento y la evaluación, 4) logística del plan y 5) recursos y cronograma. Domingo Aguilera procede a la lectura de la Guía Nº 12 "Taller de diligenciamiento de la matriz general del plan de mejoramiento", que detalla los objetivos, participantes, tiempo, recursos, y el desarrollo del taller en cada uno de sus dos primeros pasos. Terminada la lectura de la página 300, se define como fecha para el próximo encuentro el martes 8 de abril del 2014, en el horario de 13:30 a 14:30 hs.

**Domingo Aguilera**  
Miembro del  
Comité de Ética -SPL

**Pablo Salinas**  
Miembro del  
Comité de Ética -SPL

**Liliana García**  
Miembro del  
Comité de Ética -SPL

